



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

**03 JUN 2021**

Recibido..... 858 ..... Hs.

Exp. N°..... 43722 ..... C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para que al vencimiento del último DNU presidencial que estableció las nuevas restricciones, los profesionales de Ciencias Económicas puedan volver a trabajar a sus estudios contables y realizar sus tareas de forma eficiente y operativa.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad imperiosa de los profesionales de Ciencias Económicas, de poder realizar sus labores en sus respectivos lugares de trabajo, ya que desde allí pueden brindar una eficiente prestación de servicios contables.

Los profesionales del rubro, afirman que adaptar la modalidad de teletrabajo fue muy difícil. En el caso de los estudios contables, hasta marzo del año pasado no tenían empleados con el sistema de home office, ya que en general ninguna actividad estaba preparada virtualmente para afrontar esta situación.

En este sentido, desde la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas del Centro Oeste Santafesino (AGCECOS) aseguran que la realidad sigue siendo complicada para ellos, ya que las computadoras de trabajo están en un lugar físico determinado, tienen sistemas especiales en determinados equipos y son instalaciones imposibles de llevar a las casas de cada trabajador usuario.

Asimismo, manifiestan que tanto las empresas, y hasta los mismos hospitales, no puede funcionar sin la tarea del contador, siendo su actividad esencial, por ejemplo, para liquidar el sueldo de un trabajador de alguna de las actividades que ya fueron declaradas esenciales y continúan con normalidad.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para que los profesionales de Ciencias Económicas puedan ejercer sus tareas en sus respectivos lugares de trabajo, protegiendo los intereses de sus clientes y brindando un correcto servicio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial